

Ex Presidente Piñera: **"No se deben entregar pensiones de gracia vitalicias a personas que cometieron delitos graves"**



**Peso Pluma y la línea de tiempo de la gran polémica que ha rodeado al Festival de Viña**

- "No existen argumentos jurídicos ni contractuales para revocar la participación del artista", indicó la organización del certamen

# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 27

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DEL 2024



**¿McDonald's intocable en Viña y Reñaca? Siguen los tacos por el AutoMac, no hay obras de mitigación y Municipio guarda silencio**



**Parlamentarios oficialistas llevarán a Comisión de Ética a diputado Lavín tras ser mencionado por Fiscalía en formalización de Barriga**



**Ex Directora de Seguridad de Concón le gana demanda al Municipio que deberá pagarle \$28 millones por "expresiones ofensivas"**

## Región de Valparaíso

# ¿McDonald's intocable en Viña y Reñaca? Siguen los tacos por el AutoMac, no hay obras de mitigación y Municipio guarda silencio



**Pese a que la empresa estadounidense se comprometió a ejecutar obras que ayuden a descongestionar la avenida San Martín y la calle Angamos, lo cierto es que llegó el verano y los atochamientos están más presentes que nunca... y a toda hora.**

**S**erios y sostenidos dolores de cabeza son los que registran los automovilistas que se desplazan tanto por la avenida San Martín como por la calle Seis Poniente, en Viña del Mar; así como los que lo hacen por la Av. Borgoño y calle Angamos, en Reñaca; zonas que tienen un denominador común: **la presencia de restaurantes de McDonald's.**

Y es que por largos años se ha producido en ambos puntos de la Ciudad Jardín una **importante congestión vehicular por los respectivos AutoMac**, servicio donde se solicita la comida y se entrega en una ventanilla sin tener que descender del vehículo.

Si bien, se trata de una entrega relativamente rápida de comida, lo cierto es que **es tal la cantidad de clientes comprando que las arterias no dan abasto ante las largas filas que se forman**, generando de esta manera extensos atochamientos que ya han colmado la paciencia de vecinos y automovilistas, incluido la del diputado Andrés Celis.

Es así como a los pocos meses de iniciar su gestión, el parlamentario de Renovación Nacional **comenzó el 7 de junio de 2018 una extensa cruzada de oficios hacia diversas autoridades e instituciones de la región de Valparaíso**, a quienes les

solicitaba que entreguen una solución concreta a este problema.

El primero de ellos fue dirigido a la **Seremi de Transportes** del gobierno de Piñera, cuyo titular, Gerard Oligier, inició gestiones con la **Municipalidad de Viña del Mar**. Luego, en octubre de 2019 Celis insistió con la **Dirección de Tránsito** y la **Dirección de Obras Municipales de la Ciudad Jardín**, bajo la administración de Reginato. Ya durante la gestión Ripamonti, en mayo de 2022, el parlamentario solicitó respuesta a este problema sin solución a la propia **Alcaldesa**, al titular de la **DOM** y también a **Carabineros**. Finalmente, en septiembre de 2023, presentó un nuevo oficio a la edil y a la **Dirección de Tránsito**, buscando información sobre el plan de mitigación por la congestión que provoca el servicio de McDonald's en la Av. San Martín y en Reñaca.

### LA ESPERADA SOLUCIÓN

Pero más allá de la decena de oficios enviados, lo cierto es que

estos en la práctica no tuvieron mucho éxito... al menos hasta octubre de 2023. Esto, debido a que en dicha fecha, Puranoticia.cl tomó conocimiento de la existencia de un proyecto, elaborado por una empresa contratada por McDonald's, que fue presentado ante el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), relacionado a **obras que den por finalizadas los problemas que por largos años han debido enfrentar quienes se desplazan por las afueras de ambos establecimientos en cuestión.**

En aquella oportunidad, el concejal Pablo González explicó que **"estamos ad portas de resolver este problema histórico que han tenido estos sectores. Lo que faltaba era voluntad política, capacidad de entender que no es una pelea con McDonald's (...)** Y para eso, la empresa tenía que asumir la responsabilidad que tiene con la ciudad y lo entendió: tuvimos buenas conversaciones y McDonald's dijo que correría con los gastos que significa la mejora del espacio pú-

blico para poder evitar los atochamientos y ponerle fin a este problema que cada día es mayor porque tenemos más parque automotriz".

En concreto, **los trabajos consistían en una reconducción del flujo vial**, según se pudo conocer en la última reunión sostenida entre la Municipalidad de Viña del Mar con el Serviu y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, donde además se estableció que todos los gastos de las obras correrían por cuenta de la empresa.

### ... PERO

No obstante, **tres meses han pasado de aquella instancia y lo cierto es que nada ha cambiado, dando cuenta que el compromiso adoptado nunca se materializó.** De hecho, ha acontecido todo lo contrario, pues sólo ha aumentado la congestión vehicular en la Av. San Martín y la calle Angamos, considerando la gran cantidad de población flotante que pulula por la zona costera de Viña en plena temporada estival.

Esto, a pesar que el concejal Pablo González aseguró a Puranoticia.cl en octubre de 2023 que el propio director regional del Serviu, Rodrigo Uribe, **"planteó que van a entregar los permisos bajo la figura**

**de reposición y reparación de pavimento".**

De esta manera, se abren una serie de interrogantes relacionadas a saber qué pasó en ambos lugares, y si es que efectivamente se llevaron a cabo las obras comprometidas; más aún teniendo en cuenta que McDonald's aparece nuevamente como aliado del autodenominado «Municipio de Cuidados» por el cuestionado y confuso acuerdo público-privado por las luces ornamentales de la ciudad a cambio de la publicidad en la vía pública. ¿Será que no se quiso insistir con los trabajos prometidos para no entorpecer el éxito de dicho convenio? ¿Será que efectivamente se metió la basura bajo la alfombra? ¿O será, quizás, que las obras sí se ejecutaron y que no tuvieron el éxito esperado? Buscando resolver esta última inquietud, Puranoticia.cl tomó contacto con el equipo comunicacional del Serviu de Valparaíso, que aseguró que el proyecto de descongestión "no fue aprobado" por dicho Servicio, pues la entidad responsable de hacerlo es la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Viña del Mar, haciendo hincapié en que el órgano dependiente del Ministerio de Vivienda "sólo aprobó una rotura de vereda". De esta manera, las interrogantes siguen presentes, quedando en concreto sólo el hecho que la congestión vehicular en la avenida San Martín de Viña del Mar y en la calle Angamos de Reñaca, sigue más presente que nunca.

<p>VALPARAÍSO 07 DE JUNIO DE 2018</p> <p>DE ANDRÉS CELIS MONTT, DIPUTADO</p> <p>PARA GERARD OLIGER ABAROA, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, VALPARAÍSO</p> <p>MATERIA SOLICITA ANTECEDENTES QUE INDICA</p> <p>El H. Diputado requirente viene en solicitar tenga a bien remitir a esta H. Cámara los siguientes antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del Estudio Vial inicial para Local McDonald's de Reñaca, Viña del Mar, a fin de su evaluación y estudio.</li> <li>2. Genera preocupación el impacto vial que provoca a diario, el local McDonald's ubicado en Avda. Borgoño 14508 Reñaca, Viña del Mar.</li> <li>3. Si bien el local cumple con las medidas básicas de mitigación a los peatones en ambos accesos en lo que respecta a señales, demarcación vial y vallas peatonales, etc., su alto flujo vehicular está provocando congestión, se están infringiendo las normas viales al obstaculizar pasos peatonales y ocurrencia de accidentes de tránsito en el sector aledaño al recinto.</li> </ol>	<p>39.753</p> <p>CAMARA DE DIPUTADOS CHILE</p> <p>CAMARA DE DIPUTADOS 9 de Julio de 2018 SECRETARIA I.V. 16:45</p> <p>ANDRÉS CELIS MONTT DIPUTADO</p> <p>ALAMIRO ARIAS LAZO DIRECTOR DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR</p> <p>JULIO VENTURA BECERRA DIRECTOR DOM VIÑA DEL MAR</p> <p>Solicita información que indica.</p>
<p>CAMARA DE DIPUTADOS CHILE</p> <p>ANDRÉS CELIS MONTT DIPUTADO</p> <p>CORONEL JAVIER CUEVAS LEIVA PREFECTO DE CARABINEROS DE VIÑA DEL MAR</p> <p>Solicita información que indica.</p>	<p>CAMARA DE DIPUTADOS CHILE</p> <p>ANDRÉS CELIS MONTT DIPUTADO</p> <p>MACARENA RIPAMONTI SERRANO ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR</p> <p>Solicita información que indica.</p>

SEGUROS



MUNDO SURA

ASEGÚRATE DE REVISAR TUS BENEFICIOS

09:58 AM ✓✓

Con las asistencias Full\* de tu Seguro x KM viaja tranquilo y seguro:

- Traslado al aeropuerto
- Revisión mecánica pre viaje a domicilio

10:00 AM ✓✓

Solicita tu asistencia llamando al Fono Seguros SURA 600 411 1000

10:01 AM ✓✓

\*Revisa las coberturas de asistencia en tu póliza



# Radiografía a los seis homicidios que han impactado a la región de Valparaíso este 2024



**S**eis homicidios se han registrado en los primeros 17 días del 2024 en la región de Valparaíso, situación que ha generado la preocupación de la comunidad.

La comuna de **Quilpué** es la que reporta la mayor cantidad de estos asesinatos, con tres casos; seguida por **Valparaíso**, con dos hechos similares; y **Viña del Mar** con uno.

Frente a esto, la delegada presidencial regional de Valparaíso señaló que "ante los preocupantes hechos acaecidos durante estos días, he instruido al Delegado Presidencial de la Provincia de Marga Marga que pueda revisar las distintas estrategias para, así, realizar los ajustes pertinentes y necesarios".

Por su parte, el nuevo coordinador regional de Seguridad Pública, Óscar Balcarce, indicó que "ha existido una inversión fuerte en todas las comunas. Tenemos programas exclusivos para niños, niñas y adolescentes (...) y, por tanto, seguiremos fortaleciendo las instancias de apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito".

## APUÑALADO EL 1 DE ENERO

El 1 de enero de 2024, un hombre de 30 años llegó completamente malherido hasta la tenencia Suboficial Mayor Rita Olivares Raio de Carabineros de Belloto Sur, en Quilpué, indicando que momentos antes fue atacado con un arma blanca.

Los funcionarios policiales lo trasladaron de inmediato hasta el

SAR Belloto Sur, donde recibió los primeros auxilios. Luego, fue derivado hasta el Hospital de Quilpué, donde permaneció algunas horas en riesgo vital. No obstante, debido a la gravedad de sus heridas, terminó perdiendo la vida en el mismo centro asistencial.

El subprefecto Víctor Salazar, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso, explicó en aquella oportunidad que "la víctima se traslada por sus propios medios a la tenencia de Carabineros de la comuna, lesionado gravemente en la zona dorsal con elemento cortante y por acción de terceras personas".

Por su parte, el mayor Claudio Mendiboure, subprefecto de los servicios de la Prefectura de Marga Marga, comentó sobre este crimen que "un grupo aproximado de 10 personas lo atacaron y una de ellas le propinó una certera estocada en el sector de la espalda. Es así que mientras esta persona solicitaba ayuda, se desvanece".

Cabe hacer presente que la víctima fatal registraba antecedentes penales por una serie de delitos, aunque no mantenía ninguna orden pendiente.

## ATAQUE A QUEMARROPA

Cuatro días después, el jueves 4 de enero, la comuna de Quilpué volvió a teñirse de sangre luego que un hombre de 54 años fuera asesinado al interior de su vivienda.

Hasta la calle Vergara llegó un grupo de cinco delincuentes provistos de armas de fuego, las cua-

**Tres crímenes han tenido lugar en la comuna de Quilpué, dos se han registrado en cerros de Valparaíso y uno ocurrió en la parte alta de la comuna de Viña del Mar.**

les utilizaron para disparar hacia la vivienda, impactando a la víctima fatal.

De hecho, el brutal ataque también dejó a una segunda persona con heridas: un hombre, de 59 años, quien terminó falleciendo horas después.

El subprefecto Víctor Salazar, jefe de la BH Valparaíso, explicó que "cinco individuos armados ingresaron de manera violenta hasta el domicilio de la víctima, al cual le disparan a quemarropa a lo menos en dos ocasiones, causándole la muerte".

Respecto a la segunda víctima, que es un hermano del fallecido, se informó que también resultó lesionado por proyectil balístico y que fue trasladado al Hospital de Quilpué, donde también perdió la vida debido a la gravedad de las heridas que presentaba.

La investigación de este caso está siendo indagada por detectives de la Brigada de Homicidios junto a expertos del Laboratorio de Criminalística Regional.

## CRIMEN EN VALPARAÍSO

El 9 de enero, un hombre de 37 años fue asesinado de al menos dos impactos de bala, en un brutal ataque registrado en el cerro Santo Domingo de Valparaíso.

El hecho se registró en las escaleras del sector Ulises, a escasos metros de la iglesia La Matriz, ubicada en el barrio fundacional de la Ciudad Puerto.

Las primeras informaciones apuntan a que la víctima se trenzó en una discusión con un grupo de personas, una de las cuales le habría disparado al menos dos veces.

"La causa probable de muerte podría corresponder a un traumatismo craneano-torácico por proyectiles balísticos", indicó el subprefecto de la PDI Flavio Espinoza.

De igual forma, el oficial de la Brigada de Homicidios de la PDI sostuvo que "detectives continúan realizando la investigación, con el fin de obtener la identidad del imputado o los imputados correspondiente el caso y así poder detenerlos próximamente".

Hasta el sitio del suceso también concurrió el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) de la Fiscalía de Valparaíso.

## EL CUARTO, EN VIÑA

El 12 de enero, un violento asalto derivó en la muerte de uno de los delincuentes que intentó robarle la mochila a un joven trabajador que regresaba a su hogar.

El hecho tuvo lugar en la rotonda



Santa Julia

de Santa Julia, en la parte alta de Viña del Mar, donde dos antisociales intentaron robarle a la víctima, quien **utilizó una cortapluma en contra de uno de los sujetos**, quien falleció tras caer en la vía pública cuando escapaba.

**El delincuente asesinado corresponde a un hombre de 23 años**, quien recibió puñaladas con la cortaplumas en varias parte de su cuerpo.

Fue la propia víctima del asalto quien dio aviso de lo ocurrido a Carabineros, quienes **encontraron sin vida al delincuente a un costado de una quebrada**, logrando recuperar, además, la mochila que le sustrajeron a la víctima.

La policía informó que el cuerpo sin vida presentaba una serie de **heridas cortopunzantes a la altura del tórax y de su abdomen**.

En cuanto al segundo sujeto implicado en el robo, se informó que fue detenido por personal de Carabinero algunas horas después.

### EL TERCERO DEL AÑO EN QUILPUÉ

En un hecho similar al acontecido el 4 de enero, **un grupo de siete delincuentes ingresó disparando hacia una casa de la población Victoria Poniente**, en Quilpué.

El brutal ataque se registró el sábado 13 de enero y **terminó con una mujer de 30 años fallecida**, además de dejar con lesiones a otras tres personas.

Según se informó, los siete antisociales descendieron de un vehículo y con armas de fuego **comenzaron a disparar a mansalva en contra de la casa**.

**"Se establece que al lugar llega un vehículo, del cual descienden siete individuos, los cuales lo hacen premunidos de arma de fuego y realizan un ataque a un grupo familiar"**, indicó el capitán Fernando Carvallo, de la 2ª Comisaría de Carabineros.

**"Lamentablemente, una de las mujeres, de 30 años, fallece en el lugar producto de la gravedad de sus lesiones"**, añadió el oficial de la policía uniformada.

Cabe hacer presente que las personas heridas fueron derivadas hasta el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, con lesiones de diversa consideración.

### BALEADO EN RODELILLO

**Un cadáver con múltiples heridas de bala fue encontrado** durante horas de la madrugada de este martes 16 de enero en el sector de Rodelillo, en la parte alta del cerro Los Placeres, en la comuna de Val-

paraíso.

Un trabajador que se desplazaba por el costado de una quebrada del sector de Cabritería divisó la presencia del cuerpo sin vida, dando aviso de inmediato a Carabineros, quienes adoptaron el procedimiento en primera instancia.

Luego, las pericias fueron encargadas a la Policía de Investigaciones, específicamente a la Brigada de Homicidios, cuyo jefe de la unidad, el subprefecto Víctor Salazar, informó que **"se lograron observar diferentes lesiones a nivel de cráneo, extremidades superiores e inferiores, que son compatibles con la acción de terceras personas"**.

**"El hallazgo se habría materializado por un vecino del sector, quien dio cuenta de los hechos a personal policial"**, agregó el jefe policial, añadiendo que continúan en desarrollo las indagatorias para dar con el o los responsables del crimen.



Rodelillo

# ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

**DPTOS Y OFICINAS**

**Cotiza aquí**

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

**NUMANCIA**  
INMOBILIARIA

# Ex Directora de Seguridad de Concón le gana demanda al Municipio que deberá pagarle \$28 millones por "expresiones ofensivas"



**El Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso estableció que las afirmaciones realizadas sobre ella "escapan a una mera crítica profesional en relación con su labor y se convierte derechamente en expresiones ofensivas que atacan la dignidad y el prestigio de la actora".**

Una nueva evidencia de los problemas que ha tenido el alcalde de Concón, Freddy Ramírez, con su círculo más cercano en la Municipalidad, se acaba de registrar en la justicia, que falló en favor de una ex alta funcionaria que presentó una demanda por tutela laboral luego de acusar una vulneración al derecho de su honra.

De esta manera, la casa edilicia deberá pagar una indemnización cercana a los 28 millones de pesos (\$28.184.682) a Paulina Cánepa Beltrán, la ex Directora de Seguridad Pública de la Municipalidad, nombrada justamente por el alcalde de Ramírez.

Y es que lo dictaminado por el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso no es inédito, pues vale recordar que en octubre del año pasado, el órgano comunal fue condenado a pagar una indemnización de 22 millones de pesos (\$22.240.000) a Carmen Gloria Martínez Cárdenas, ex jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), quien también presentó una demanda por tutela laboral en contra de la entidad edilicia.

En aquella oportunidad, y tal como aconteció ahora, la ex titular de la Dideco interpuso una demanda, en procedimiento de tutela laboral, por vulneración de derechos fundamentales, particu-

larmente en lo referido a las garantías de derecho a la integridad física y psíquica, y el derecho al honor.

Ahora bien, acerca de esta nueva derrota judicial, se informó que el equipo jurídico de la Municipalidad que administra Freddy Ramírez no contestó la demanda, no compareció a la audiencia preparatoria ni entregó pruebas.

Importante es mencionar que la causa se encuentra con carácter de reservada por parte del Juzgado de Letras del Trabajo. No obstante, Puranoticia.cl pudo confirmar que el fallo fue favorable para la ex trabajadora municipal, pues se logró verificar que la casa edilicia vulneró el derecho a la honra de Paulina Cánepa Beltrán, consagrada en el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República de Chile.

"Una de las manifestaciones del derecho a la honra se expresa en el prestigio profesional del trabajador o funcionario y, según se advierte de la lectura del decreto alcaldicio mencionado las afirmaciones que se hacen a su respecto, escapan a una mera crítica profesional en relación con su labor y se convierte derechamente en expresiones ofensivas que atacan la dignidad y el prestigio de la actora y que pueden afectar su imagen frente a terceros y sus futuras posibilidades de empleo", sostiene el fallo del tribunal, al que pudo acceder

Puranoticia.cl de manera parcial.

También se establece que "por estas razones, se estima que en relación con la afectación de su derecho a la honra, la actora ha aportado indicios suficientes de vulneración".

En cambio, sobre el Municipio de Concón se indica en la resolución que "la denunciada no ha rendido prueba que permita explicar que los dichos contenidos en el acto administrativo que puso término a la relación estatutaria, estaban justificados, eran estrictamente necesarios y proporcionales para conseguir el fin perseguido".

Por estos argumentos, el Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso resolvió que "la denuncia por vulneración de derechos fundamentales será acogida, únicamente en relación con el derecho fundamental referido en el párrafo anterior".

II.- Que se acoge la denuncia por vulneración de derechos interpuesta por doña Paulina Cánepa Beltrán en contra de la I. Municipalidad de Concón declarándose que, con ocasión del término de la relación estatutaria que vinculaba a las partes, la denunciada vulneró el derecho a la honra de la actora consagrado en el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República, condenándose al pago de la indemnización adicional contemplada en el artículo 489 del Código del Trabajo por la suma de \$28.184.682 equivalente a seis remuneraciones.

III.- Que se rechaza la demanda de indemnización de perjuicios por daño moral.

IV.- Que, la suma ordenada pagar deberá ser enterada con reajustes e intereses corrientes calculados desde la fecha en que la sentencia quede ejecutoriada hasta la fecha del pago efectivo de la deuda.

V.- Que cada parte pagará sus costas.

Ejecutoriada que sea la presente sentencia, dese cumplimiento a lo ordenado en ella, dentro de quinto día, en caso contrario, pasen los antecedentes al Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso.

Asimismo, una vez ejecutoriada la sentencia dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 495 del Código del Trabajo remitiéndose copia de ésta a la Dirección del Trabajo para su registro.

Regístrese, notifíquese y archívese en su oportunidad.

**CERTIFICO** que con esta fecha se agrega acta de audiencia preparatoria celebrada en estos antecedentes con fecha 02 de mayo de 2023.

- 1) Que la demandada I. Municipalidad de Concón fue notificada de la demanday su proveído el 10 de abril de 2023;
- 2) Que no consta en estos antecedentes que la demandada I. Municipalidad de Concón haya contestado la demanda.
- 3) Que la demandada no compareció a la audiencia preparatoria celebrada con fecha 02 de mayo de 2023
- 4) Que no consta ofrecimiento de prueba por parte de la demandada.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



# VERANOW



ZS DESDE \$9.990.000\*  
BONO DE \$2.100.000\*



HS DESDE \$16.490.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



ONE DESDE \$16.990.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



RX5 DESDE \$15.990.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



ZX CON HASTA 20% DCTO.  
DESDE \$11.490.000\*

## LA NUEVA FAMILIA SUV

### COMPRA HOY Y PAGA EN MAYO 2024\*

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 31 de Enero. Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

# Peso Pluma y la línea de tiempo de la gran polémica que ha rodeado al Festival de Viña

**L**uego de dos semanas de intensa polémica, finalmente la Municipalidad confirmó que Hassan Emilio Kabande Laija, más conocido como **Peso Pluma**, dirá "presente" en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar de este año.

Esto, luego que en una columna de opinión del sociólogo Alberto Mayol se cuestionara la utilización de recursos públicos para contar con la presencia del artista mexicano en el escenario de la Quinta Vergara, razón por la que todas las miradas se dirigieron rápidamente hacia el **Municipio de Viña del Mar y Televisión Nacional (TVN)**.

La controversia escaló rápidamente al plano político, luego que el concejal René Lues (DC) expresara públicamente, y a través de una carta a la alcaldesa Macarena Ripamonti y a los canales que transmiten el certamen, que se oponía al show del músico porque **"sus canciones son una verdadera apología a la violencia y a la cultura narco"**.

"Como sociedad, no debemos romantizar figuras delictivas con su dramático historial de violencia y sangre y, **mucho menos, que los narcotraficantes y asesinos sean transformados en héroes o referentes modélicos en las canciones**", dijo Lues.

Estas declaraciones tuvieron eco rápidamente en la comunidad, principalmente en redes sociales, donde se volcaron en masa a opinar sobre si era oportuno o no contar con Peso Pluma en la noche de clausura del Festival de Viña, el viernes 1 de marzo.

Así es como ingresaron al debate una serie de diputados, encabezados en la región de Valparaíso por **Andrés Celis (RN), Camila Flores (RN) y Gaspar Rivas (Ind.-ex PDG)**.

Mientras el primero afirmó que "aquí se está yendo contra las bases administrativas generales y bases técnicas del Festival, donde está expresamente prohibido utilizar al certamen con fines contrarios al orden público o la moral, por tanto, **Peso Pluma no es idóneo para subir a la Quinta Vergara**"; la segunda dijo que **"es una irresponsabilidad enorme de parte de TVN y también del Municipio de Viña del Mar que traigan a un pseudo cantante que hace apologías a la narcocultura"**.

Quien dio un paso más allá fue el diputado Gaspar Rivas, el cual anunció el envío de un **proyecto de ley que prohíba hasta la descarga, reproducción y presentaciones de este tipo de artistas**: "Quiero anunciar un proyecto de ley, que va a ser presentado la próxima



semana por mi parte, para prohibir la transmisión, descarga, comercialización y presentaciones en vivo de cualquier artista, chileno o internacional, que haga alguna clase de apología a la narcocultura", señaló el parlamentario por la región de Valparaíso.

Luego, la pelota quedó en manos de TVN, cuyo presidente de su directorio, el ex ministro Francisco Vidal, pidió revisar la participación del azteca en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar: **"Una vez que se tenga esa respuesta, lo más probable es que converse con el directorio del canal. No quiero adelantarme a nada, pero para mí no es indiferente la opinión del columnista"**, dijo el mandamás del canal público.

Luego que la inclusión del mexicano se revisara entre los canales organizadores y el Municipio de Viña del Mar, finalmente se decidió que estaría en la Quinta Vergara y

que **"no incurrirán en ningún tipo de censura ni discriminación"**, agregando que "el Festival Latino más grande del mundo celebra la diversidad de todos los artistas que pisan este destacado escenario. La música es universal y describe diferentes realidades".

Pero ante esta decisión, parlamentarios volvieron a la carga con sendos oficios, tanto a la Contraloría General de la República como a la Municipalidad de Viña del Mar, lo que hizo nuevamente que la participación del músico quedara en entredicho.

Y es que el diputado Andrés Celis ofició al Director General de Carabineros, a la Alcaldesa de Viña del Mar y, además, solicitó, vía Ley de Transparencia, que el Municipio de la Ciudad Jardín le informe sobre las **medidas de seguridad que se adoptarán tanto en la Quinta Vergara como en todo el centro e incluso en toda la comuna duran-**

**Dos intensas semanas se vivieron en la organización del certamen, a raíz de una columna de opinión que luego fue recogida por un concejal y diputados de la región de Valparaíso, lo que por momentos hizo tambalear la participación del mexicano en la Quinta Vergara.**

te la presentación del músico que interpreta canciones de corridos mexicanos.

Por otra parte, la Contraloría General de la República ofició a TVN y a la Municipalidad de Viña del Mar para que en un plazo de 10 días aclare los detalles de la contratación de Peso Pluma: **"En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio"**, sostuvo el oficio del órgano fiscalizador de las instituciones públicas.

Cuando se pensaba que nuevamente quedaba en entredicho la visita del músico mexicano a Viña del Mar el 1 de marzo, al parecer, todas las dudas terminaron por despejarse, luego que la Municipalidad confirmara que **el cantante de «Ella baila sola» y «Qlona» estará presente en la clausura del Festival de la Canción**.

**"No existen argumentos jurídicos ni contractuales para revocar la participación del artista"**, indicó la organización del certamen a través de un comunicado, en el que agregan que los descargos y preocupaciones no se realizaron en los plazos estipulados.

De esta manera se termina por zanjar una de las grandes polémicas que ha rodeado a la versión N°63 del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, la cual si bien tenía relación con la música, el énfasis estaba puesto en el contenido de las canciones del músico mexicano quien, de todas formas, estará presente en la Quinta Vergara el viernes 1 de marzo de 2024, donde compartirá escenario con la argentina María Becerra.

Editorial

# Volvamos a la rueda redonda.

**C**omo preámbulo, tengamos en mente el pensamiento de los actuales gobernantes, que bogan por la igualdad de las personas. Nadie vaya más rápido que el otro, todos destinados a usar ruedas cuadradas; quitarle los patines a los creativos.

Poco se entiende la discusión que se da actualmente en el parlamento en materia de Pensiones. Primero entendamos, en simple, que nuestra pensión es el sueldo de nuestra vejez. En seguida, entendamos que la vejez no es larga y dura, muy por el contrario. Finalmente, lo que todo adulto mayor consciente pretende, cuando llegue a la vejez, es no ser "cacho" para sus descendientes; tener una vejez digna, a lo menos. Esto es la tasa o índice de recambio, el cual mide la capacidad de una economía para substituir a los individuos que se van jubilando por nueva fuerza laboral productiva. La gente, al cambiar de una vida productiva a una de retirado o jubilado, quiere, a lo menos mantener su nivel de vida. Esto resulta cuando el índice señalado es alto.

Se ha logrado convencimiento

general que para tener una jubilación digna es necesario ahorrar más. Esto se lograría con un aporte del empleador del 6%, cifra que ha sido en general consensuada. Pero surgen las tinieblas. El gobierno propone que tal aporte del empleador no vaya en definitiva a incrementar el ahorro del trabajador, sino que solo 2% vaya a su cuenta individual, 3% para mejorar pensiones de actuales pensionados y 1% para fortalecer el empleo y formalidad laboral de las mujeres mediante salas cuna. Tal propuesta es un gran contrasentido; los empleadores aportan para mejorar las pensiones vía el ahorro, pero el gobierno toma esos dineros y los "administra" para uso en salas cunas y para mejorar pensiones actuales.

Las contradicciones quedan a la vista;

1.-Si el 6% va a cuentas individuales de los trabajadores sería un ahorro neto, que, al no poder usarse, sino hasta que el trabajador se pensione, deberá administrarse en un fondo que invierta dicho dinero, que traerá dividendos al trabajador.

2.-El ahorro del trabajador se traducirá en inversión que genera trabajo, lo cual favorece el empleo y contribuye a la formalidad laboral de mujeres y hombres.

3.-El ahorro del trabajador actual no tiene razón de perderlo en beneficio de personas ya jubiladas, ya que su ahorro va para tener su propia pensión digna. Solucionar el problema de las malas pensiones es materia de mejorar el gasto actual del gobierno.

4.-Entregar el ahorro de los trabajadores para gasto social del gobierno contribuye a crear más inflación por cuanto tal dinero se traducirá en gasto, en perjuicio de los mismos trabajadores.

5.-Entregar el ahorro de los trabajadores para ser administrado por el estado, ya sabemos, "se esfuma".

Se entiende la tentación de administrar ese enorme caudal de dinero, nada menos que el 6% de todos los salarios del país; si eso ocurriera, más de alguien, muchos conocidos gritarían, desgarrando sus cuerdas vocales...¡SOMOS RICOS!

Hagamos un cálculo, ridículamente conservador; sueldo mínimo \$500.000; al 6%; 12 millones de trabajadores; 12 meses al año; dólar a \$900; al año serían US\$ 4.800 millones de dólares. ¿Tentador no?

Se entenderá, en consecuencia, la "pelotera" en el parlamento.

¿Alguien estará pretendiendo que comulguemos con ruedas de carreta?

¡No redondas, para colmo, cuadradas!



**PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Cinco personas resultaron lesionadas por colisión entre microbús y una camioneta en Quilpué



Es específico, el accidente se produjo la tarde de este miércoles en la esquina de Almirante Gómez Carreño con Santiago.

Un accidente de tránsito se produjo la tarde de este miércoles en la comuna de Quilpué, región de Valparaíso.

Un microbús colisionó con una camioneta en la esquina de Almirante Gómez Carreño con Santiago.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



## Camión se volcó en calle Levarte con Avenida Pacífico en el cerro Playa Ancha de Valparaíso

TransporteInforma Región de Valparaíso indicó que el vehículo "mantiene bloqueada la vía".

Un accidente vehicular se produjo la tarde de este miércoles en la comuna de Valparaíso.

Un camión volcó en calle Levarte, al llegar a la Avenida Pacífico en

el cerro Playa Ancha.

TransporteInforma Región de Valparaíso indicó que el vehículo "mantiene bloqueada la vía".



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

## Familia desenterró fósiles de dinosaurios y alardeó en TikTok: PDI se los quitó



Las piezas fueron detectadas mientras personal de la Bridema realizaba vigilancia de las redes sociales en el marco de una investigación por delitos de esa índole.

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural de la PDI (Bridema) lograron recuperar fósiles de dinosaurios que eran exhibidos por un usuario de la red social Tik Tok.

Las piezas fueron detectadas mientras personal de la Bridema realizaba vigilancia de las redes so-

ciales en el marco de una investigación por delitos de esa índole.

En ese contexto, detectaron un video de TikTok en el que se mostraba cómo una familia encontraba, desenterraba y trasladaba restos paleontológicos en una zona boscosa de la Región del Maule.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

## Minibús con trabajadores forestales a bordo fue secuestrado por delincuentes que luego lo incendiaron en carretera de Collipulli



El conductor relató a Carabineros que mientras estaba en el sector urbano de la comuna para recoger a trabajadores de una empresa forestal, llegó una camioneta con cuatro sujetos en su interior con sus rostros cubiertos y premunidos de escopetas.

Un minibús con su conductor y trabajadores forestales fue secuestrado en Collipulli, región de La Araucanía, y posteriormente incendiado en el puente Malleco de la ruta 5 Sur, lugar donde las víctimas fueron finalmente liberadas.

El conductor relató a Carabineros que mientras estaba en el sector urbano de Collipulli para recoger a trabajadores de una empresa forestal, llegó una camioneta con cuatro sujetos en su interior con sus rostros cubiertos y premunidos de escopetas.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

## Más de 150 mil nuevos alumnos fueron aceptados en las universidades chilenas, postuló un 0,8% más que el año pasado

Las autoridades informaron que 188.709 personas participaron del proceso de postulación centralizada, lo que significó un aumento del 0,8% respecto al proceso anterior.

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, junto a la directora del Demre, Leonor Varas, y la rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, dieron a conocer los resultados del proceso de admisión universitaria 2024.

Las autoridades informaron que 188.709 personas participaron del proceso de postulación centralizada, lo que significó un aumento del 0,8% respecto al proceso anterior.

Teniendo en cuenta todas las vías centralizadas un total de 150.494 personas fueron seleccionadas para el proceso de admisión 2024, un incremento del 5,1% respecto al año anterior. Considerando solo la vía regular hubo 146.326 personas seleccionadas.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



PARA UN ESPÍRITU EMPRENDEDOR,  
**ES POSIBLE**

Revisa tus resultados de postulación a partir del 16 de enero a las 12:00 hrs. y si fuiste seleccionado

**MATRICÚLATE 100% ONLINE EN UMayor.CL**

Fechas importantes:

**17 AL 19 DE ENERO 2024**

**PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA: LLAMADO SELECCIONADOS**

**20 AL 26 DE ENERO 2024**

**SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA: LLAMADO LISTAS DE ESPERA**

**Resuelve tus dudas en nuestra Jornada de Acompañamientos entre el 16 y 19 de enero 2024, desde las 10:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. en [admissionmayor.cl/futuros-estudiantes](https://admissionmayor.cl/futuros-estudiantes)**

**ADMISIÓN  
2024**



**5 años** Universidad acreditada

**UMAYOR.CL - 600 328 1000**  
UNIVERSIDAD MAYOR ACREDITADA NIVEL AVANZADO  
Gestión Institucional - Docencia de Pregrado -  
Vinculación con el Medio - Investigación  
Por 5 años, hasta octubre de 2026



**Gratuidad**  
UNIVERSIDAD ADSCRITA

## Nacional

# Ex Presidente Piñera: "No se deben entregar pensiones de gracia vitalicias a personas que cometieron delitos graves"



**En entrevista con Radio Duna se refirió incluso a aquellas pensiones entregadas en su mandato y pidió revocarlas todas.**

**E**l expresidente **Sebastián Piñera** se refirió a las pensiones de gracia que fueron otorgadas durante su administración y las entregadas en el actual Gobierno. Pidió revocarlas todas.

En conversación con **Radio Duna**, el exmandatario sostuvo que "no se deben entregar pensiones de gracia vitalicias, que son cerca de \$600.000 mensuales, a personas que cometieron delitos graves".

En esta línea, explicó cómo fue la entrega de este beneficio en su gestión. "El Congreso aprobó en el Presupuesto 2021 dos glosas. Una sostenía que las víctimas de atropellos de derechos humanos debían ser compensadas y la otra es que personas que hayan sufrido daños durante las manifestaciones puedan ser compensadas". "Se estableció que el Instituto

**Nacional de Derechos Humanos tenía que hacer la recomendación. Nosotros no aceptamos la primera glosa, porque significa que el legislador está condenando a la persona",** complementó Piñera.

En cuanto a la segunda glosa, indicó que "independiente de la causa, seguimos las recomendaciones del INDH. Hicimos un examen muy riguroso. El INDH propo-

**nia y se entregaron".**

Asimismo, el exjefe de Estado recalzó que en la ley "no exigía revisar antecedentes. Hoy espero que se exijan y que se revoquen las pensiones de gracias entregadas a personas que han cometido graves delitos contra la sociedad chilena".

Respecto a lo ocurrido en el país en 2019, Piñera comentó que "durante el mal llamado estallido social, que debió ser llamado estallido brutal (...) En mi experiencia, tanto el general Yáñez y general Roza colaboraron con esa doble causa con el cuidado del orden público y el respeto a los DD.HH."

Por otro lado, sobre una eventual candidatura a presidencia, Piñera aseguró que su "decisión hoy día es que no voy a postular por tercera vez a la presidencia".

**No se deben entregar pensiones de gracia vitalicias, que son cerca de \$600.000 mensuales, a personas que cometieron delitos graves**

# Diputada Flores solicitó la renuncia de los ministros que participaron en reuniones con Pablo Zalaquett sin registrarlas

**L**a diputada de Renovación Nacional, **Camila Flores**, solicitó la renuncia de los ministros de Gobierno que participaron en reuniones con Pablo Zalaquett, sin registrarlas de acuerdo con la Ley del Lobby.

Sus declaraciones se producen después de que la ministra del Medio Ambiente, **Maisa Rojas**, reconociera un tercer encuentro con el lobbista, siendo que en primera instancia dijo que “no tenía claro” el papel del exalcalde en dichos encuentros.

Hasta ahora se sabe que en estas reuniones participaron varios empresarios y los ministros de Economía, **Nicolás Grau**; Trabajo y Previsión Social, **Jeannette Jara**; Relaciones Exteriores, **Alberto van Klaveren**; Medio Ambiente, **Maisa Rojas**; y Agricultura, **Esteban Valenzuela**.

Frente a estos hechos, la parlamentaria señaló que “es sumamente grave que los ministros de Estado se estén saltando la ley, reuniéndose con empresarios que



tienen intereses creados en determinadas políticas públicas, particularmente acá, en la región de Valparaíso”.

“Honestamente, me impacta y me sorprende, sobre todo que el Presidente de la República haya tenido que hacerle un llamado de atención a estas personas para que registren sus reuniones por Ley del

**La parlamentaria de Renovación Nacional aseguró que los secretarios de Estado “no tienen la estatura ética ni moral para ocupar el cargo”.**

Lobby, es decir, que cumplan con algo básico, que cualquier ciudadano, cualquier chileno tiene claro”, acotó.

La legisladora insistió en que “nadie puede desconocer la ley, es conocida por todos y ellos, estas autoridades, debieron haber registrado estas reuniones por Ley del Lobby”, por lo mismo planteó que los ministros deben dejar sus cargos.

“Creo que no tienen la estatura ética ni moral, ni mucho menos el cumplimiento con la probidad para que ellos sigan en su cargo.

**Ellos tienen que renunciar.** El Presidente de la República los tiene que sacar. Porque con esto, en definitiva, termina por caerse esa estatura moral que ellos decían tener. Y aquellos que criticaron por tantos años determinadas acciones, las terminaron haciendo incluso peor aún, porque lo hacen a escondidas de la ciudadanía”, enfatizó la congresista.

“Como es de costumbre, tenemos que pillar a autoridades de Gobierno mintiendo. En la misma prensa hubo otras autoridades que fueron sorprendidas en sus mentiras y tuvieron que salir a reconocerlo”, comentó.

Finalmente, insistió que “es muy grave que esta ministra, la ministra Tohá y otras más, se mantengan en sus cargos, que no existan consecuencias. Siempre pasa lo mismo con este Gobierno, pasan cosas graves y no sucede nada más allá de una reprimenda de parte del Presidente de la República, pero todo sigue igual, no hay responsabilidades políticas”.

## VeranOfertas

# DESDE \$ 1.000

<p><b>SPEED STICK / LADY SPEED STICK</b></p> <p style="font-size: 1.5em; color: #ff69b4;"><b>2x \$9.000</b></p> <p style="font-size: 0.8em; color: #ff69b4;">Antes: 2x \$12.998</p> <p style="font-size: 0.7em;">Desodorante Clínical Complete en Crema 55 gr</p>	<p><b>EXCELLENCE</b></p> <p style="font-size: 1.5em; color: #ff69b4;"><b>2x \$12.000</b></p> <p style="font-size: 0.8em; color: #ff69b4;">Antes: 2x \$15.998</p> <p style="font-size: 0.7em;">Tintura Permanente. Variedades (Excluye Sin Amoníaco)</p>	<p><b>NIVEA</b></p> <p style="font-size: 1.5em; color: #ff69b4;"><b>\$7.000 c/u</b></p> <p style="font-size: 0.8em; color: #ff69b4;">Desde: \$9.299</p> <p style="font-size: 0.7em;">Crema Corporal Milk Nutritiva Piel Extra Seca, Soft Milk Piel Seca o Hidratación Express 1000 ml</p>	<p><b>PANTENE</b></p> <p style="font-size: 1.5em; color: #ff69b4;"><b>\$3.000 c/u</b></p> <p style="font-size: 0.8em; color: #ff69b4;">Desde: \$4.799</p> <p style="font-size: 0.7em;">Tratamiento Colágeno 90 ml o Máscara Capilar/Crema para Peinar 300 ml. Variedades</p>
---	---	---	--

**Encuentra estas y más ofertas en nuestros locales y maicao.cl**

Ofertas válidas en todos nuestros locales hasta el 31 de enero de 2024 o hasta agotar stock. Sólo consumo familiar. Excluye Packs. Descuentos no acumulables con otras ofertas o promociones. Stock disponible por cada oferta: 15.000 unidades.

# Parlamentarios oficialistas llevarán a Comisión de Ética a diputado Lavín tras ser mencionado por Fiscalía en formalización de Barriga



**La fiscal de Alta Complejidad Oriente, Constanza Encina, mencionó que el parlamentario se contactaba directamente con el círculo de confianza de Barriga para pedir explicaciones sobre decisiones en la gestión.**

**P**arlamentarios del oficialismo enviarán al diputado Joaquín Lavín (UDI) a la Comisión de Ética debido a la acusación que se realizó en su contra durante la formalización de su esposa, Cathy Barriga.

Durante la primera jornada de formalización de la exalcaldesa de Maipú, la fiscal de Alta Complejidad Oriente, Constanza Encina, mencionó que el parlamentario se contactaba directamente con el círculo de confianza de Barriga para pedir explicaciones sobre decisiones en la gestión.

"Participaba muy directamente en todo (el diputado) Joaquín Lavín a través de su asesor personal (...). El mismo Felipe Contreras (ex director jurídico del municipio) empezó

a decirle a la alcaldesa que había cosas que no se podían hacer, porque estaban fuera de presupuesto administrativo, y que el mismo Joaquín Lavín lo llamaba, y le pedía explicaciones del porqué no se podían hacer los eventos que estaban contemplados en la gestión de la alcaldesa", relató la persecutora.

Al respecto, el diputado Juan Santana (PS) señaló que "hemos conocido acerca del involucramiento directo en una toma de decisión respecto a contrataciones y desvinculaciones contra trabajado-

res y trabajadoras de esa corporación contra el actual diputado Joaquín Lavín".

En ese sentido, manifestó que este "tipo de amedrentamientos es inaceptable y por lo tanto vamos a ingresar un requerimiento a la comisión de Ética para que el diputado Joaquín Lavín pueda contestar a las consultas".

"Nos parece que esta situación es completamente inaceptable que un parlamentario esté involucrado en una situación tan grave como la de la formalización de la exalcaldesa Cathy Barriga", com-

plementó el legislador.

En cuanto al silencio que ha guardado la UDI hasta el momento, el diputado indicó que han conocido "una presentación que han hecho los senadores de la Unión Democrática Independiente contra la participación de algunos artistas en diversos festivales que se realizan durante estas fechas".

Santana aseguró que "sin lugar a duda es una forma de desviar la atención frente a un caso de corrupción que nos parece bastante inaceptable en un municipio muy importante de la región Metropolitana como lo es el municipio de Maipú y en donde ha quedado en evidencia el mal uso de recursos públicos".

# Fiscal Nacional respalda solicitud de prisión preventiva para Cathy Barriga: "En casos de corrupción, es lo que se solicita"

**E**l fiscal nacional Ángel Valencia se refirió al caso de la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, formalizada por fraude al fisco por cerca de \$31 mil millones.

En ese sentido, el jefe del Ministerio Público dijo esperar que "la justicia acceda a las peticiones que haga el Ministerio Público, puntualizando que, en casos de corrupción, es la privación de libertad en una cárcel lo que se solicita".

"Generalmente en estos casos es la medida cautelar que se solicita; e insisto, espero que, como en otras oportunidades, los jueces de garantía, acogiendo los argumentos de la Fiscalía, accedan a todo lo que los fiscales solicitan durante esta audiencia", agregó.

En la audiencia de este martes, la Fiscalía Metropolitana Oriente pidió arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional para Andrea Díaz, ex administradora municipal; y María Isabel Palma, ex directora de Administración y Finanzas y ex directora de Control. En tanto,



**Ángel Valencia señaló que "espero que, como en otras oportunidades, los jueces de garantía, acogiendo los argumentos de la Fiscalía, accedan a todo lo que los fiscales solicitan".**

para Andrea Monsalve, la falsa periodista contratada por Barriga, se solicitó firma mensual y arraigo nacional.

A pesar de que les imputó el mismo delito de fraude al fisco, el tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía debido a que colaboraron con la investigación. Además, el tribunal adelantó el plazo de investigación, que será de 120 días.

Junto con Cathy Barriga, la situación procesal de otros dos imputados, Ana María Cortés, exdirectora de Secplac; y Luis Japaz, asesor y mano derecha de la ex Alcaldesa, se resolverá en las próximas horas, debido a que su participación es más grave, por lo que también arriesgan prisión preventiva.

## GASTOS INJUSTIFICADOS

En la audiencia, la fiscal de Alta Complejidad Oriente, Constanza Encina, imputó a Barriga de la "instalación de una gobernanza fraudulenta tendientes a descomponer, impedir y bloquear los controles

internos", entre 2016 y 2021.

Asimismo, aseguró que la administración de Barriga falsificó las cuentas públicas, para dar cuenta de un falso superávit fiscal, en lo cual colaboraron los funcionarios formalizados, quienes elaboraron respuestas falsas para solicitudes de transparencia.

Esto le permitió incurrir en gastos ajenos a las finalidades de la Municipalidad, como el festival «Maipeluza», que tuvo un costo total de \$1.740.286.836 en sus tres versiones.

Además, la instalación de un «Spa del Adulto Mayor» en 2019 en el cual se gastaron \$4 mil millones, junto con otros \$73 millones en una "Granja Alimentaria, una "Beca Cathy Barriga", un evento llamado "Maipú Enamorado" o el "Año Nuevo Chino".

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



# SOLARES

Disfrutar el sol es cuidar tu piel

**RAYITO DE SOL**  
CREMA PROTECTORA KIDS, SPORT, PIEL SENSIBLE FPS 50+ O CREMA PROTECTORA ANTIOXIDANTE FPS 50 190 ML.  
**ANTES: \$5.990 €/U**  
**\$3.990 €/U**  
CÓD: 271139 - 271137 - 536427 - 536428

**HAWAIIAN TROPIC**  
PROTECTOR SOLAR SHEER TOUCH FPS 30 240 ML.  
**ANTES: \$11.490**  
**\$6.990**  
CÓD: 141087

**SUNWORK**  
FOTOPROTECTOR FPS 50+ HIPOALERGÉNICO 120 GR.  
**ANTES: \$8.990**  
**\$5.490**  
CÓD: 264570

**EMOLAN**  
FLUIDO FACIAL MATIFICANTE CON ÁCIDO HIALURÓNICO FPS 50+ O SOLAR FACIAL CON TONO FPS 50 50 ML.  
**ANTES: \$8.990 €/U**  
**\$6.990 €/U**  
CÓD: 274314 - 536481

**BANANA BOAT**  
PROTECTOR SOLAR SPRAY DRY BALANCE, DRY BALANCE SPORT FPS 50+ O KIDS SPORT FPS 50 170 GR.  
**ANTES: \$10.390 €/U**  
**\$6.990 €/U**  
CÓD: 288681 - 292613 - 296651

**SIMOND'S**  
PROTECTOR SOLAR CORPORAL HIPOALERGÉNICO FPS 50 190 ML.  
**ANTES: \$4.990**  
**\$3.990**  
CÓD: 297075

La Farmacia de los Precios Bajos

**Cruz Verde.**

PRECIOS FINALES CON DESCUENTOS YA APLICADOS. PROMOCIÓN VÁLIDA POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, (EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO). POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. PRODUCTOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/01/2024, ANMBAS FECHAS INCLUSIVE. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS.

# Presidente Boric se refiere a futuro de Giorgio Jackson: “Espero que lo tengamos de vuelta pronto”

**E**l Presidente **Gabriel Boric** se refirió a la relación que mantiene con la expresidenta **Michelle Bachelet** y comentó sobre su amistad con el exministro de Desarrollo Social, **Giorgio Jackson**.

Durante su gira por la Región de Coquimbo en conversación con **Radio Montecarlo**, el mandatario fue consultado sobre el rol que ha tenido la exmandataria durante la actual administración y sobre ideales que comparte con el expresidente **Sebastián Piñera**.

“Con el expresidente **Piñera** ideales no es algo que compar-

tamos, pero con la presidenta **Bachelet** sin lugar a dudas si, compartimos las transformaciones que debemos empujar en esta sociedad”, expresó.

En esta línea, dijo que conversa permanentemente con la expresidenta y aseguró que “está muy preocupada de temas de educación, de cómo mejorar la inversión”.

“Estoy permanentemente dialogando y ha sido muy generosa conmigo así que tengo un gran cariño y mucho agradecimiento con la generosidad que ha tenido”, manifestó el Presidente.

Respecto al exministro **Jackson**, el mandatario comentó que “con **Giorgio** tenemos una relación de hace mucho tiempo. Tengo un gran cariño por él, somos amigos, pero la amistad no puede nublar cuando hay que tomar decisiones políticas complicadas”.

“Acá la gente que trabaja conmigo no está por ser amiga o no, sino por sus méritos y competencia”, puntualizó Boric.

Asimismo, indicó que “**Giorgio** está desarrollando proyectos tremendamente interesantes, no me cabe ninguna duda que va a seguir siendo un aporte para Chi-

le, es una persona con tremendas capacidades, con una gran generosidad, así que espero que lo tengamos de vuelta pronto”.

**“Acá la gente que trabaja conmigo no está por ser amiga o no, sino por sus méritos y competencia”, puntualizó Boric.**



# Alertan de nueva forma de estafa con créditos vía WhatsApp: Comisión para el Mercado Financiero explicó de que se trata

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alertó a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y no están reguladas ni inscritas en los registros del organismo.

Una de ellas es la que se hace pasar por la Administradora de Fondos de Inversión Holding Managers S.A., que ofrece créditos a través de WhatsApp.

Según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación de la CMF se trata de una entidad que aparentando ser supervisada por la entidad solicita pagos anticipados a las personas que piden un crédito. Una vez recibido el depósito, el préstamo nunca es materializado.

Por este motivo la CMF presentará una denuncia ante el Ministerio Público contra quienes resulten responsables de la entidad imitadora de la Administradora de Fondos de Inversión Holding Managers S.A., por el delito de estafa.

Adicionalmente, la Comisión

**Según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación de la CMF se trata de una entidad que aparentando ser supervisada por la entidad solicita pagos anticipados a las personas que piden un crédito. Una vez recibido el depósito, el préstamo nunca es materializado.**



presentará una denuncia al Ministerio Público contra las aplicaciones Ayuda efectivo, Vicucash, Credivida y Deseo Crédito, por el delito de usura en el otorgamiento de préstamos a través de internet con un interés superior a la Tasa Máxima Convencional (TMC).

También informó que la aplicación "Elefante" o "Elefante-préstamo", no está regulada por la CMF.

La entidad también entregó una serie de recomendaciones a la ciudadanía para evitar caer en fraudes. Estas son las siguientes:

- La CMF NO realiza pagos de ningún tipo a personas naturales que no sean por la prestación de un servicio a esta Comisión. Por este motivo, si recibe un correo que dice ser de este Servicio y le solicita ingresar a un link o entregar sus datos bancarios para recibir un pago, debe saber que dicho correo es falso.

- La CMF NO emite seguros de ningún tipo, y en particular no provee un seguro "contra compras fraudulentas", ni solicita antece-

dentos bancarios.

- Las entidades fraudulentas utilizan cuentas corrientes de personas naturales para recibir el dinero de las estafas que realizan. Esta es una señal de alerta importante para que no caiga en este tipo de engaños.

- Las cuentas corrientes, vistas o Rut son de carácter personal y no deben prestarse a terceros para recibir dinero de procedencia desconocida. Prestar la cuenta corriente, vistas o Rut a terceros para cometer un delito puede generar responsabilidad penal para el dueño de dicha cuenta.

- En el sitio web sobre Alertas ciudadanas, los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada, revisar las alertas ya realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y encontrar consejos importantes sobre la manera en que operan estas estafas.

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

## Internacional

# Presidente argentino Javier Milei se reunió con ministro inglés por tema de Islas Malvinas



**El actual Gobierno de Argentina reivindicó a principios de mes los "legítimos derechos" de soberanía sobre el archipiélago, con un comunicado en el que llamaba a construir "una relación madura" con Reino Unido.**

**E**l presidente de Argentina, **Javier Milei**, y el ministro de Exteriores de Reino Unido, **David Cameron**, han mantenido este miércoles en la ciudad suiza de Davos la primera reunión bilateral de alto nivel entre ambos países desde el cambio de gobierno en el país sudamericano, un encuentro "excelente" que, según el mandatario argentino, ha permitido poner la disputa en torno a la soberanía de las islas Malvinas como "punto en agenda" para futuros contactos.

El actual Gobierno de Argentina reivindicó a principios de mes los "legítimos derechos" de soberanía sobre el archipiélago, con un comu-

nicado en el que llamaba a construir "una relación madura" con Reino Unido que asiente un "clima de confianza" propicio para reanudar las negociaciones bilaterales, si bien Londres siempre ha dejado claro que no está dispuesto a renunciar al control del archipiélago.

Cameron ha afirmado que ambos países pueden lograr "mucho" si "trabajan juntos", pero ha destacado como eje de la reunión con Milei cuestiones de índole comercial y la lucha contra "amenazas globales". "Le deseé éxito en sus intentos por devolver a Argentina al crecimiento económico", ha dicho el antiguo primer ministro británico en su cuenta de la red so-

cial X.

"Fue una reunión excelente, muy cordial. Hablamos de profundizar los vínculos comerciales, del apoyo que nos van a dar en el (Fondo Monetario Internacional) FMI y de cómo promover las inversiones inglesas en Argentina", ha explicado Milei, en una valoración difundida por su oficina y en la que sí se incluye la cuestión de las Malvinas.

"Fijamos Malvinas como un punto en una agenda con Cancillería para avanzar en soluciones sobre el tema", ha añadido el presidente, sin entrar en más detalles sobre este tema, el más espinoso en las relaciones entre Londres y Buenos Aires desde hace décadas.

Milei, que llegó a alabar en un debate la capacidad de liderazgo de la primera ministra británica Margaret Thatcher, bajo cuyo mando se produjo el último conflicto --en el año 1982--, ha insistido en declaraciones posteriores en que no modificará la posición de Estado sobre las Malvinas y seguirá reclamando la soberanía del territorio.

# Fiscalía revela que encontró restos de cocaína en funda del arma de Hunter Biden

La Fiscalía de Estados Unidos ha revelado que los investigadores encargados del caso en torno a Hunter Biden, hijo del presidente, Joe Biden, han hallado restos de cocaína en la funda de una de sus armas, por lo que han pedido a la Justicia rechazar las apelaciones presentadas por el investigado.

A medida que los fiscales ejercen presión en un intento por lograr que los cargos contra el hijo de Biden prosperen ante la Justicia, la Fiscalía ha manifestado que "existen pruebas fehacientes y fuertes" que echan por tierra la posibilidad de que Biden esté siendo objeto de un caso con motivaciones políticas.

Asimismo, han recordado que el propio Biden ha hecho "declaraciones incriminatorias" sobre su consumo de drogas en sus memorias, publicadas en 2021. Posteriormente, los investigadores hallaron restos de dicha sustancia en una funda de cuero marrón que utilizaba para una de sus armas.

"Para ser claros, los investigadores encontraron literalmente drogas en la bolsa donde el acusado había guardado su arma", han dicho, según ha recogido el

diario estadounidense 'Politico'.

No obstante, Hunter se ha declarado inocente de los cargos que se le imputan por mentir sobre su consumo de drogas al rellenar un formulario para comprar un arma en 2018. Así, ha admitido que ha luchado contra su adicción al crack, pero sus abogados insisten en que no violó la legislación estadounidense.

Sus abogados han pedido al juez a desestimar los cargos por posesión ilegal de armas alegando que fue "acusado selectivamente" con fines políticos indebidos. En este sentido, han argumentado que el abogado David Weiss, que también se desempeña como fiscal federal de Delaware y fue nombrado por el expresidente Donald Trump, "cedió ante la presión política" para presentar cargos más severos de forma premeditada.

"Los cargos en este caso no son inventados o debido a las acciones de expresidente Trump. Son el resultado de las propias decisiones del acusado y fueron presentados a pesar de, no debido a", han puntualizado los fiscales.

A medida que los fiscales ejercen presión en un intento por lograr que los cargos contra el hijo de Biden prosperen ante la Justicia, la Fiscalía ha manifestado que "existen pruebas fehacientes y fuertes" que echan por tierra la posibilidad de que Biden esté siendo objeto de un caso con motivaciones políticas.



**Plan Verano SEGURO**

**Esta temporada, ahorrando también nos cuidamos.**

 <p><b>Hipoglós NF</b> UNGÜENTO 72 GR. <b>\$4.290</b> ANTES: \$5.990 CÓD: 552621</p>	 <p><b>Yes!</b> GEL LUBRICANTE 30 ML. PRECIO OFERTA: \$4.990 PRECIO LUNES Y JUEVES: <b>\$3.990</b> ANTES: \$7.490 CÓD: 266451</p>	 <p><b>Perfungol</b> POLVO ANTIMICÓTICO 80 GR. PRECIO OFERTA: \$4.770 PRECIO LUNES Y JUEVES: <b>\$3.790</b> CÓD: 260920</p>
 <p><b>PlusCal</b> 30 COMPRIMIDOS PRECIO OFERTA: \$24.090 PRECIO LUNES Y JUEVES: <b>\$19.190</b> CÓD: 259834</p>	 <p><b>Bentley</b> GEL 50 GR. PRECIO OFERTA: \$4.690 PRECIO LUNES Y JUEVES: <b>\$3.690</b> CÓD: 111139</p>	 <p><b>Canestén</b> CREMA 1% 20 GR. PRECIO OFERTA: \$2.690 PRECIO LUNES Y JUEVES: <b>\$2.150</b> ANTES: \$4.290 CÓD: 3128</p>

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.

PROMOCIÓN DE LA GRÁFICA VÁLIDA SÓLO EN CHILE, DESDE EL 16/01/2024 AL 31/01/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, Y EN SITIO WEB WWW.CRUIZVERDE.COM. NO ACUMULABLE A OTROS DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. INFORMESE DE PRODUCTOS ADHERIDOS Y OTRAS CONDICIONES EN BASES DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.CRUIZVERDE.CL/TEXTOS-LEGALES/](https://www.cruzverde.cl/textos-legales/)

# Deportes

## S. Wanderers enfrentará a la U. Católica en amistoso preparatorio para el Campeonato de Ascenso

**Santiago Wanderers** disputará cinco partidos previo al inicio del Campeonato de Ascenso.

Y el que asoma como el más atractivo para el "Decano" es en el que se medirá con la **Universidad Católica el viernes 9 de febrero**, a las 19.00 horas, en el estadio Elías Figueroa Brander de Playa Ancha.

Serán **cinco encuentros** los que disputará el club de Valparaíso, de los cuales sólo dos serán con público,

El **sábado 3** del próximo mes se enfrentará a **Unión La Calera** en el complejo del equipo en Mantagua, luego el **7 de febrero** en el mismo recinto recibirá a **Recoleta**.

Los dirigidos por Francisco Palladino dos días después jugarán contra los **"Cruzados"**. Los precordilleranos reemplazan a Unión Española que había sido anunciado como rival en un principio.

El **14 de febrero**, los **"caturros"** visitarán a **Deportes Limache** en el estadio Nicolás Chahuán de La

Calera, amistoso que se disputará con espectadores, según consigna El Mercurio.

Y en el último de los partidos de preparación, el **"Decano" enfrentará a Santiago Morning en Mantagua el 17 de febrero**, rival que podría cambiar si es que en las primeras fechas del Ascenso se miden ante los "bohemitos".

Cabe señalar que presentación de los refuerzos para esta temporada no se realizará en el estadio Elías Figueroa durante la "Noche Verde", sino que a través de una conferencia de prensa que se transmitirá vía online.

**El duelo con los "Cruzados" que se llevará a cabo el viernes 9 de febrero asoma como el más atractivo de los amistosos que disputará el "Decano".**



## Arturo Vidal se "molestó" con la primera oferta que le hizo Colo-Colo para su retorno

El directorio de Blanco y Negro aprobó ir por el fichaje de **Arturo Vidal** y hacerle una propuesta, por lo que parecía que ya se encaminaba el regreso del "King" al "Cacique" para esta temporada 2024.

Sin embargo, menos de 24 horas ya se presentan las primeras complicaciones. Es que la oferta realizada por la concesionaria **no habría dejado nada de satisfecho** al bicampeón de América con la Roja.

Según trascendió, el ofrecimiento es de **800 mil dólares por un año de contrato**, no fue bien recibido por el ex Flamengo, Inter de Milán, Barcelona, Bayern Múnich y Juventus.

Según dio a conocer La Tercera, **"la oferta del Cacique molestó a Vidal, porque se siente poco valorado"**.

Consignar que este martes, tras la reunión de directorio de Blanco y Negro, el presidente Alfredo Stöhwing comentó: **"Ojalá llegue barato. No estamos buscando batir récords en pagar, tenemos que ponernos de acuerdo entre lo que nosotros disponemos y lo que él espera, eso tiene que ser la negociación, que esperamos sea positiva"**.

De esta manera, Vidal esperaría por **una nueva y mejor oferta** para ir avanzando en un posible retorno al "Cacique" en este 2024.

**El mediocampista esperaría por una nueva y mejor oferta para ir avanzando en un posible regreso al "Cacique" en este 2024.**



# Dakar: "Chaleco" López se mantuvo dentro del podio pese a una opaca 10a etapa

Una amarga jornada vivió este miércoles el piloto nacional Francisco López, quien terminó sumamente rezagado en la décima etapa de la categoría Challenger del Rally Dakar.

"Chaleco", acompañado de su fiel navegante Juan Pablo Latrach, cruzó la línea en un discreto 19° lugar con un tiempo de 4h29'25", 45 minutos por detrás del ganador, el brasileño Marcelo Tiglia.

Pese a este duro traspie, el curicano se mantuvo en el tercer lugar de la tabla general con un crono de 47h29'53" y estiró la diferencia que lo separa del líder absoluto, el estadounidense Mitchell Guthrie (46H 01' 50").

Ahora, el maulino deberá comenzar a preparar lo que será su actuación de mañana en la penúltima ronda de la competencia, con un tramo de 480 kilómetros entre Alula y Yanbu.



**"Chaleco", acompañado de su fiel navegante Juan Pablo Latrach, cruzó la línea en un discreto 19° lugar con un tiempo de 4h29'25", 45 minutos por detrás del ganador, el brasileño Marcelo Tiglia.**

# Cornejo fue segundo en la décima etapa y se mantuvo cerca del podio del Dakar



El piloto nacional José Ignacio Cornejo tuvo una gran actuación este miércoles en el Rally Dakar, obteniendo el segundo lugar en la décima etapa en la categoría de motos.

"Nacho" completó la carrera de 612 kilómetros alrededor de la localidad de Al Ula en tres horas, 51 minutos y 41 segundos, a solo dos segundos del estadounidense Ricky Brabec.

De esta manera, Cornejo se mantuvo en la cuarta ubicación de la tabla general con un tiempo de 44H59'16", muy cerca del tercero, el francés Adrien Van Beveren (44H57'14").

Por su parte, Pablo Quintanilla cruzó la línea de meta en 04H01'35",

finalizando en la 16a posición. En el panorama global, "Quintafondo" figura 17° con 49H 48'09".

### Clasificación décima etapa

- 1° Ricky Brabec 03H 51' 39"
- 2° José Ignacio Cornejo + 02"
- 3° Adrien Van Beveren + 20"

### Clasificación general

- 1° Ricky Brabec 44H 45' 28"
- 2° Ross Branch + 10' 54"
- 3° Adrien Van Beveren + 11' 46"
- 4° José Ignacio Cornejo + 13' 48"

**"Nacho" completó la carrera de 612 kilómetros alrededor de la localidad de Al Ula en tres horas, 51 minutos y 41 segundos, a solo dos segundos del estadounidense Ricky Brabec.**

## Espectáculos

# Inédito: Pascuala Ilabaca se presentó en la televisión pública de China

Una importante e inédita presentación realizó la cantautora porteña **Pascuala Ilabaca**, la interprete cantó "**El baile del Khoyaruna**", en la **televisión pública de China** acompañada por un conjunto de baile.

"El trabajo con el equipo de intérpretes, artistas y técnicas(os) en el set de televisión fue de una calidad nunca antes vivida, me sentí muy cuidada y valorada. Estoy muy feliz de llevar mi música, mensaje y legado de nuestros ritmos andinos a este nuevo público", dijo la artista a radio Cooperativa.

Esta presentación es inédita para cualquier artista de nuestro País, ya que ningún cantante de Chile se había presentado en la televisión pública China y se estima que su presentación llegó a millones de personas en todo el país.

Cabe mencionar que la presentación se enmarcó en un homenaje que se le hizo al pintor chileno **José Venturelli**, quien hizo toda su carrera en China y es considerado como uno de los artistas más importantes de la revolución cultural del país asiático.



**La performance de la cantante oriunda de Valparaíso fue vista por millones de personas en el gigante asiático**

# Caso Cathy Barriga: Marlen Olivarí fue involucrada como receptora de las polémicas joyas Swarovski



En medio de la formalización por presunto fraude al Fisco realizado por la ex alcaldesa de Maipú, **Cathy Barriga**, y en la arista de los collares marca Swarovski, se revelaron las personas que recibieron los brillantes, y uno de los nombres que más llamó la atención fue el de la ex show woman **Marlen Olivarí**.

La fiscal de Alta Complejidad Oriente, **Constanza Encina**, reveló los nombres de quienes recibieron estos regalos y entre ellos, destacó el nombre de la ex candidata a alcaldesa de Viña del Mar.

Es importante aclarar, que **Olivarí no está siendo imputada de un delito**, sino que su nombre pertenece a la lista de personas que recibieron los brillantes, sin saber cómo estos fueron financiados.

Estos fueron presentes que la alcaldesa habría entregado a diferentes personajes de la sociedad chilena, y las joyas tuvieron un valor de **17.850.000 millones de pesos**, las cuales habían sido pagadas con dineros del Estado.

**Entre los nombres denunciados por la Fiscalía, la ex show woman fue nombrada como una de las personas que recibió uno de los polémicos collares.**

# ¿Alerta en Viña 2024?: Alison Mandel está pasando por un complejo problema de salud

Al parecer, la artista tendría un hueso roto y dijo que su dolor es tan intenso, que sentía que no se podía sentar.



Alarmas rojas para la organización del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, ya que la humorista Alison Mandel está pasando por un complejo problema de salud, a poco más de un mes de subirse al escenario de la Quinta Vergara.

"Estoy con un pequeño problema, le quiero bajar el perfil porque quizás tengo un hueso roto que me está molestando", dijo la ex Club de la Comedia al diario Lun.

"Tengo este hueso roto hace un rato, solo que no se me había acti-

vado el dolor. Hay gente que vive con esto, pero yo me di cuenta porque me empezó a doler en un vuelo, como que no me podía sentar", complementó.

Sin embargo, a ser consultada si se iba a bajar, Mandel fue tajante al señalar que "sí o sí" se presentará en el escenario. "Me voy a subir sin dolor ese día, pero al otro día no puedo adelantar qué va a pasar, ni como me va a retar el doctor ni nada", aseguró la artista que se presentará este 25 de febrero.

# ¿Otro grupo cancelado?: Carter pide sacar a Damas Gratis del Festival de Olmué

Alcalde de La Florida emplaza a TVN para hacerlo, puesto que según su visión, el grupo hace apología a la violencia.



El alcalde de La Florida Rodolfo Carter, pidió a TVN que cancele la presentación de Damas Gratis del Festival del Huaso de Olmué, puesto que, según su criterio, este grupo de cumbia villera hace alusiones y apologías a la violencia.

Esta opinión la expresó en un twitt donde celebró la postura del canal estatal de pedir la cancelación del show del mexicano Peso Pluma del Festival de Viña del Mar, el cual era cuestionado por su apología a la "narco cultura".

"La decisión del Directorio de TVN es correcta, al solicitar la cancelación de Peso Pluma en el Festival de Viña. Pero esto debe ser una política permanente del canal y de cualquier organismo público, comenzando por también cancelar la presentación de Damas Gratis en Olmué", sostuvo en su cuenta personal de X.

"Los recursos de todos los chilenos NO pueden ser neutrales en estos temas, y menos financiar la cultura de la muerte y de la violencia que mata y amenaza día a día en nuestro país", remató.

Además, adjuntó unas fotos donde se muestra el teclado utilizado por Pedro Lescano, tecladista de la banda, con una pintura de un fusil AK-47. Hasta el momento ni TVN (como canal que emite evento de Olmué) ni Damas Gratis se han pronunciado al respecto, y todavía su show está programado para este sábado.

Quienes dieron su opinión, fueron los internautas quienes se han manifestado, a través de la misma red social, con mensajes bajo el lema: "No te creas tan importante", aludiendo a una canción de la banda.



Rodolfo Carter @rodolfocarter · 1h

La decisión del Directorio de @TVN es correcta, al solicitar la cancelación de Peso Pluma en @elFestival de Viña. Pero esto debe ser una política permanente del canal y de cualquier organismo público, comenzando por también cancelar la presentación de Damas Gratis en Olmué. Los...

Mostrar más

Directorio de TVN pide a comisión organizadora de Viña "cancelar la invitación formulada" a Peso Pluma



AHORAI Directorio de TVN pide cancelar participación de Peso Pluma en Festival de Viña



206 344 536 36 mil

# VIAJAR SIN ROAMING<sup>+</sup> NO ES VIAJAR

**GIGASLIBRES** + **ROAMING**  
CHILE INCLUIDO

\$ **10.990**  
DESDE (MES POR 12 MESES)



*Bruno Azevedo*

 22 PAÍSES



Oferta válida entre el 15/01/2024 y el 31/01/2024, para nuevas contrataciones con portabilidad realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses corresponde a Plan Max L Libre que incluye navegación libre hasta 300GB (luego podrá seguir navegando hasta 64 kbps) y servicio de Roaming con 40 minutos, 40 SMS y 2 GB para usar en 17 países de América y 5 países de Europa. A partir del mes 13, el valor del plan será el cargo fijo normal, es decir, \$14.990 mensual. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)



Seamos Claro